

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL N° 013/2026 COMISIÓN ESPECIAL LEY PROVINCIAL N° 1466

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los siete (7) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:00 horas, se constituyen y reúnen los integrantes de la Comisión Especial creada por Ley Provincial N° 1466 en el Salón de Comisiones de la Legislatura Provincial.

I. CONSTANCIA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM:

- **Por el Poder Legislativo:** de manera presencial la Legisladora María Victoria VUOTO y el Legislador Raúl VON DER THUSEN.
- **Por el Poder Judicial:** de manera presencial el señor Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Jesús GONZÁLEZ SABER.
- **Por el Poder Ejecutivo:** de manera presencial la Dra. Mariángeles ARROYO.
- **Autoridad Fedataria del Proceso:** Se encuentra presente en cumplimiento de sus funciones la **Dra. Romina VELAZCO**, en su carácter de Secretaria de la Defensoría ante el Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, designada mediante Acta N° 012/2026.

II. ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES SOBRE LA ELABORACIÓN DEL EXAMEN:

El objeto exclusivo de la presente reunión consiste en la confección material, validación, aleatorización y entrega formal de los exámenes a la autoridad fedataria. A tal efecto, los presentes disponen:

- **Primero: Elaboración y aleatorización de las pruebas.** En cumplimiento con los criterios previamente aprobados, se procede a la confección definitiva de diecinueve (19) exámenes bajo la modalidad de "múltiple opción". Se deja expresa constancia de que los diecinueve (19) instrumentos evaluatorios se encuentran integrados por las mismas preguntas de examen, las cuales han sido ordenadas de manera estrictamente aleatoria para cada una de las pruebas, garantizando así la seguridad del proceso.
- **Segundo: Entrega y resguardo del material de examen.** Acto seguido, los diecinueve (19) exámenes elaborados son introducidos cada uno en un sobre por separado, los cuales son formalmente lacrados y firmados por los miembros de esta Comisión Especial. Dichos contenedores son entregados en mano a la autoridad fedataria del proceso, Dra. Romina Velazco, para su exclusiva custodia y resguardo.
- **Tercero: Entrega y resguardo de la matriz de respuestas.** En idéntico acto, esta Comisión confecciona la matriz oficial que contiene las respuestas correctas de cada evaluación. Dicha matriz es colocada en un sobre independiente, el cual es cerrado, lacrado y firmado por las autoridades del cuerpo. Se hace constar que este sobre se entrega a la Dra. Romina Velazco, disponiéndose que su apertura formal se realizará exclusivamente el día fijado para la corrección de las pruebas.

Habiéndose cumplimentado las medidas de seguridad y el resguardo de la documentación por ante la fedataria, los miembros de la Comisión disponen convocar a la próxima reunión para el día **miércoles 12 de agosto de 2026, a las 11:00 horas**, oportunidad en la cual se procederá a la apertura de los sobres y a la correspondiente sustanciación de la etapa de corrección y calificación de los exámenes.

Sin más temas a tratar, siendo las 14:00 horas finaliza la reunión.-

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
Legislador Provincial
Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

